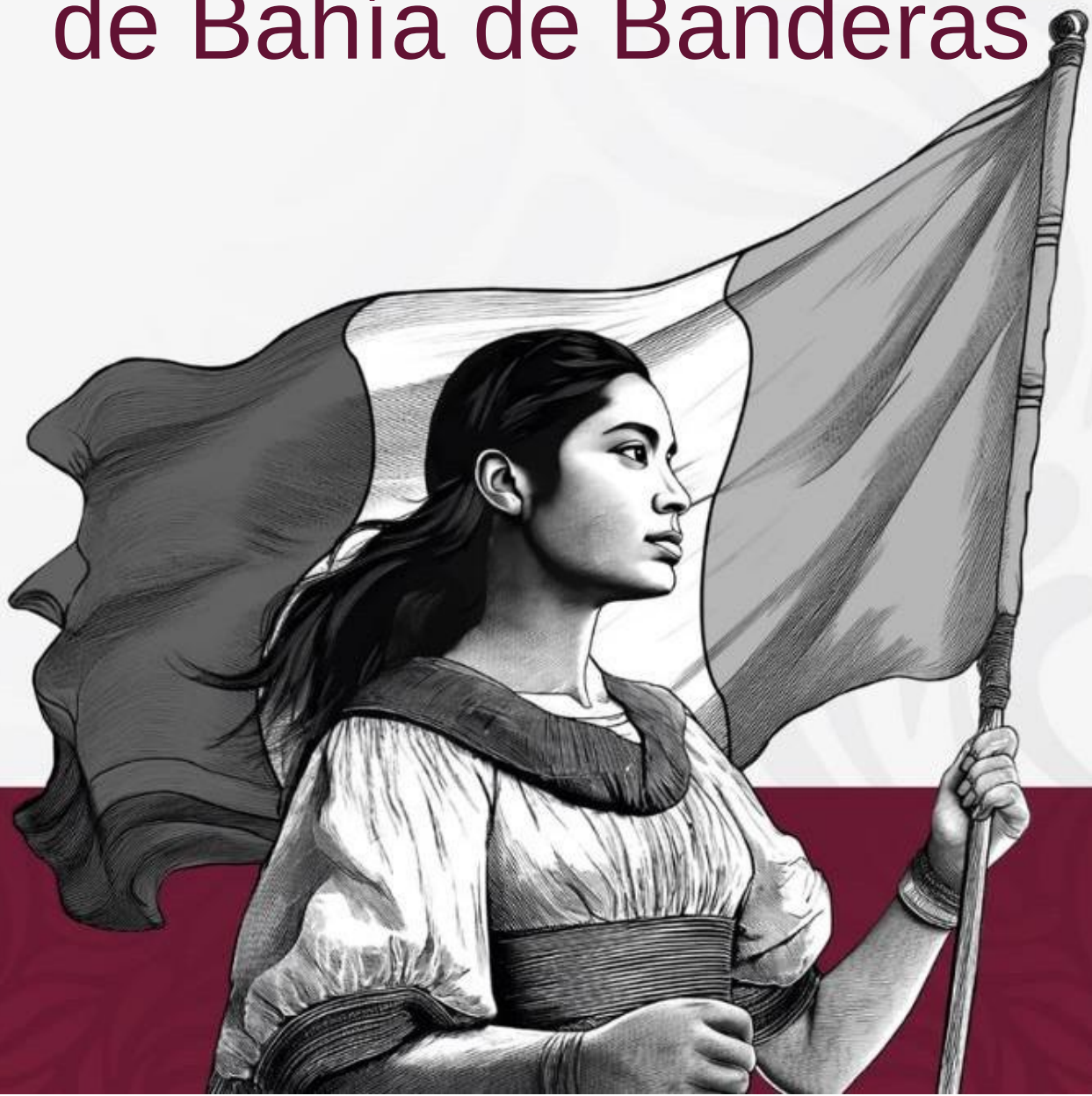


Programa Institucional 2025 – 2030 del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas





Autor: Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas

Crucero a Punta de Mita S/N, Bahía de Banderas, Nayarit

C.P. 63734 Tel. 329 2955989 y 329 2955888

<https://www.bahia.tecnm.mx/>

Primera edición: junio de 2026

Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del Tecnológico Nacional de México.

Impreso en México / Printed in México



DIRECTORIO

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Mirza Yaneth Navarro Torres

Directora del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas

Claudia Elena Parra Aburto

Subdirectora Académica del ITBB

Carlos Fernando González Hernández

Subdirector de Planeación y Vinculación del ITBB

Cinthia Noemí Orozco Pérez

Departamento de Ingenierías

Miguel Ángel Espinosa Palacios

Departamento de Desarrollo Académico

Iliana Araceli Fonseca Ponce

División de Estudios Profesionales

Departamento de Ciencias Económico-
Administrativas

Departamento de Ciencias Básicas

Luis Daniel Santana Moreno

Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Patricia García Muñoz

Departamento de Recursos Humanos

Edwin Michel Castillo Salas

Departamento de Recursos Financieros

Lucinda Karina Vidrios Ramírez

Departamento de Planeación, Programación y
Presupuestación

Laura Jessica Martínez García

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Luis Carlos Tapia Sandoval

Departamento de Centro de Información

Mario Eduardo García Montaña

Departamento de Actividades Extraescolares y
Difusión

Olga Tapia Sandoval

Departamento de Servicios Escolares



MENSAJE INSTITUCIONAL

Hoy nos encontramos ante una oportunidad histórica de transformación. En el marco del Plan México y alineados con la visión de bienestar compartido que impulsa el Tecnológico Nacional de México, el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas (ITBB) presenta con orgullo su Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2030. Este documento no es una simple formalidad administrativa; es el mapa de navegación que guiará cada uno de nuestros pasos hacia la excelencia académica, la equidad social y la sustentabilidad en la Riviera Nayarita.

El Plan de Desarrollo Institucional del ITBB 2025-2030, es nuestro instrumento estratégico fundamental de planeación a mediano y largo plazo. Reúne las aspiraciones, las metas colectivas y el compromiso social de nuestra comunidad estudiantil, docente y administrativa, traduciéndolos en objetivos claros y medibles para los próximos seis años. Este documento está construido para transformar la vida de nuestros estudiantes: Garantizando que reciban una educación de excelencia, humanista y con un pensamiento crítico que les permita liderar los retos del mañana.

Para arraigar el desarrollo regional, nos aseguramos que la investigación aplicada y la innovación resuelvan problemas reales de nuestro entorno costero, reduciendo las brechas de desigualdad y fomenten la justicia social, además diversificamos nuestra oferta educativa y optimizamos los recursos públicos bajo los principios de transparencia y austeridad republicana.

Nuestra planeación posee un sólido sustento metodológico y legal. Se basa, en primer lugar, en un riguroso diagnóstico de nuestra realidad histórica (2019-2024), reconociendo con honestidad nuestros desafíos en retención escolar, matrícula y titulación. En segundo lugar, se fundamenta en una perfecta alineación vertical con los grandes ejes nacionales y territoriales, vinculándose en cascada con el Programa Institucional del TecNM, el Programa Sectorial de Educación (PSE), el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit y el Plan Municipal de Bahía de Banderas.

El PDI opera a través de una Matriz de Trazabilidad e Indicadores Proyectados al 2030. Esto significa que cada uno de nuestros 6 Objetivos Prioritarios se despliega en estrategias específicas y líneas de acción locales que tienen un responsable, una unidad de medida y una trayectoria de metas anuales auditables. Desde las aulas hasta nuestros laboratorios, desde los programas de tutorías en ciencias básicas hasta la vinculación comunitaria del NODESS TEC BAHÍA-PESCA, el PDI cobra vida en el actuar diario de cada miembro de la institución.

"El PDI 2025-2030 es una invitación abierta a sumarse a la construcción de un campus verde, incluyente, soberano en ciencia y profundamente comprometido con Bahía de Banderas, con Nayarit y con México.

"Por una educación tecnológica con compromiso social y sustentabilidad"

Mirza Yaneth Navarro Torres



1. ÍNDICE

1.	Índice	5
2.	Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....	6
3.	Siglas y acrónimos.....	7
4.	Fundamento normativo	8
5.	Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	9
6.	Objetivos.....	15
6.1	Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	16
6.2	Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	17
6.3	Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	18
6.4	Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	19
6.5	Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	20
6.6	Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....	21
6.7	Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.....	22
7.	Estrategias y líneas de acción	23
8.	Indicadores y metas	34
9.	Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	54



2. SEÑALAMIENTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

“La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.”



3. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DOF	Diario Oficial de la Federación
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
IES	Instituciones de Educación Superior
ITBB	Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas
LGES	Ley General de Educación Superior
MOOC	Massive Open Online Course (Curso en Línea Masivo y Abierto)
NODESS	Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria
PED NAYARIT	Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit
PIT	Programa Institucional del TecNM 2025 – 2030
PMD BAHÍA	Plan Municipal de Desarrollo de Bahía de Banderas
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PRONES	Programa Nacional de Educación Superior 2025 – 2030
PSCHTI	Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
PSE	Programa Sectorial de Educación 2025 – 2030
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SECIHTI	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TICCAD	Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital



4. FUNDAMENTO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso. En materia educativa, el artículo 3º constitucional mandata la obligatoriedad de la educación superior, garantizando su excelencia, inclusión y pertinencia social.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 —publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación— las dependencias y entidades de la administración pública deben elaborar sus programas sectoriales e institucionales en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 22, 23 y 24 de la citada Ley). El PND 2025-2030 se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, e incorpora de manera estratégica el Plan México, concebido para impulsar una industrialización nacional que reduzca brechas regionales y distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento.

De este marco general derivan el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, y el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030, publicado el 14 de abril del 2026. Este último, fundamentado en la Ley General de Educación Superior (LGES), guía la transformación del sistema a través de principios de territorialidad, inclusión, excelencia y compromiso ambiental. Asimismo, se cuenta con el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, enfocado en promover el desarrollo y la innovación tecnológica regional.

A nivel institucional, el Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México (TecNM), publicado en el DOF el 23 de julio de 2014, establece en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales y asegurar una planeación participativa. El Programa Institucional del TecNM 2025–2030 conjunta estos mandatos federales con el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social (2024), delineando las directrices nacionales para todos sus campus.

Como un órgano descentralizado en lo académico y operativo en la región, el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas (ITBB) asume de manera vinculante los objetivos del Programa Institucional del TecNM, pero extiende su fundamentación para alinearse de forma armónica con el marco normativo local:



1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit: Que en su articulado sobre el desarrollo estatal mandata la concurrencia y la coordinación institucional para el progreso social, cultural y económico de la entidad.
2. Ley de Planeación del Estado de Nayarit y el Plan Estatal de Desarrollo: Instrumentos legales que obligan a las instituciones públicas radicadas en el territorio a coadyuvar en las metas estatales de cobertura educativa, sustentabilidad ambiental y desarrollo económico del estado de Nayarit.
3. Ley de Planeación del Municipio de Bahía de Banderas y su Plan Municipal de Desarrollo: Normativa que orienta las acciones públicas hacia la atención de las vocaciones productivas prioritarias de la región, tales como la sostenibilidad de los ecosistemas costeros, la innovación tecnológica orientada a servicios y turismo, y el desarrollo comunitario de la Riviera Nayarita.

Finalmente, el presente documento reafirma su compromiso internacional alineándose con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de Calidad) y el Objetivo 14 (Vida Submarina), dada nuestra naturaleza y área de influencia costera.

Con base en lo anterior, el Plan de Desarrollo Institucional del ITBB 2025–2030 se constituye como un modelo de planeación integral que garantiza la congruencia, consistencia y trazabilidad requeridas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y las directrices del TecNM. Al mismo tiempo, se consolida como un instrumento jurídicamente fundamentado para impulsar una educación superior tecnológica de excelencia, con profunda inclusión social, pertinencia territorial y un sólido compromiso con el desarrollo sostenible de Bahía de Banderas y del estado de Nayarit.



5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN AL CIERRE 2024 Y VISIÓN A LARGO PLAZO

El Plan Nacional de Desarrollo establece como prioridad la construcción de un modelo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. En este marco, la educación superior tecnológica representa una pieza clave para potenciar el desarrollo incluyente. El Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas (ITBB) asume este compromiso histórico, adaptando sus funciones sustantivas a las demandas de la era digital y la normatividad vigente.

A continuación, se presenta un análisis detallado de los logros y el comportamiento de los indicadores obtenidos durante el periodo (2019-2024), alineados a los tres ejes estratégicos del PDI, destacando el impacto integral de las acciones emprendidas y constituyendo la línea base formal para la planeación del presente sexenio.

El análisis histórico revela una tendencia sostenida de matrícula total desde el año 2019 hasta el 2023, registrando una pérdida neta del 32.4% de su población estudiantil en dicho periodo. No obstante, para el cierre de 2024 se identifica un punto de inflexión con una ligera recuperación, alcanzando 221 estudiantes inscritos en sus 5 programas de estudio.

Al cierre de 2024, la distribución por carrera muestra una fuerte concentración en la Licenciatura en Biología (42% de la población total), seguida por el área de servicios (Turismo y Administración). Las ingenierías tradicionales e industriales representan los sectores con mayor necesidad de promoción y captación con 37 de 221 estudiantes.

El índice de reprobación acumulado por periodos escolares —Enero-Junio (E-J) y agosto-diciembre (A-D)— demuestra estabilidad relativa entre 2019 y 2023. Sin embargo, el año 2024 encendió alertas institucionales al registrar un incremento crítico de incidencias, disparándose a 80 casos en el segundo semestre del año, las causas principales el estatus irregular impacta en la eficiencia de la graduación, la titulación y en el acceso a programas de becas tanto a nivel nacional como internacional. Ante esto, el ITBB deriva esfuerzos para la regularización académica y la eficiencia terminal mediante talleres de ciencias básicas, jornadas académicas, promoción de cursos de inglés y el fortalecimiento del programa de Tutorías.

Durante el ciclo 2024, 30 estudiantes interrumpieron sus estudios. Con base en los registros de bajas, los factores declarados corresponden a la falta de recursos económicos, cambios de carrera hacia otras instituciones, reprobación acumulada y bajas definitivas por agotar las oportunidades en materias en curso especial. La Licenciatura en Biología concentró el mayor índice de abandono escolar en la región.

La eficiencia de egreso general mostró un comportamiento errático a lo largo del sexenio. El pico más alto de eficiencia se logró en 2023 con un 52.72%; sin embargo, en 2024 el indicador sufrió una caída



situándose en un 14.13%, derivado de un aumento atípico en el registro de primer ingreso (221 alumnos) frente a un egreso efectivo de solo 13 alumnos.

El flujo de estudiantes que iniciaron su servicio social muestra una baja pronunciada entre 2019 y 2021 (pasando de 42 a 19 alumnos), seguida de una recuperación sobresaliente en 2023 con 53 participantes. En el año 2024, un total de 34 alumnos iniciaron el proceso, logrando que 24 lo completaran satisfactoriamente.

En cuanto a residencias profesionales, a diferencia de los años 2022 y 2023, donde los residentes se diversificaron significativamente en los sectores educativo, público, privado y social, los datos de 2024 muestran un cambio de tendencia: la participación se concentró de forma absoluta en los sectores público y privado, registrando nula inserción en las áreas educativa y social. Cabe destacar que en 2024 el total de residentes ascendió a 39 alumnos (14 hombres y 25 mujeres).

Durante el año 2024 se titularon 7 egresados, la cifra corresponde a que los estudiantes no contaban con la acreditación obligatoria del nivel de inglés B1, deteniendo el flujo documental del trámite. Como medida correctiva, se le dio seguimiento mediante grupos focalizados de futuros egresados para identificar necesidades de regularización y competencias del idioma. Se realizó vinculación formal con el *Instituto Nacional de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)* para el establecimiento del programa de idiomas, y se proporcionaron alternativas y cursos intensivos dirigidos a generaciones anteriores que presentaban rezago en dicha competencia para alcanzar su nivelación y llevarlos a la titulación.

Durante el semestre Agosto-diciembre 2024, la participación estudiantil sumó un total de 28 alumnos integrados a proyectos de investigación científica (14 en proyectos de orden interno y 14 en vinculación externa).

Este ecosistema de investigación se encuentra sustentado en la línea vigente: Biodiversidad, desarrollo sustentable y cambio climático, compartida por Biología, Ingeniería Ambiental y Turismo. Al cierre de 2024, la comunidad docente contaba con 2 investigadores reconocidos dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), destacando la participación de profesores de Tiempo Completo (T/C), tres cuartos de tiempo, medio tiempo y asignatura en proyectos de alta relevancia (tales como el monitoreo de mamíferos marinos, sistemas satelitales de manglares, proyectos de manta del Pacífico y rehabilitación de comunidades de coral), así como la integración en el Verano Científico del TecNM y proyectos comunitarios federales como *Muros de Agua (CONANP 2023)*.

La planta docente disminuyó de 59 profesores (2019-2021) a un cuerpo estable de 52 profesores desde 2022. En correspondencia con la baja general de la matrícula, la proporción de alumnos por docente pasó de 5.4 en 2019 a 4.25 en 2024. Este indicador señala la posibilidad de personalizar la enseñanza, proporcionar tutorías integrales y asesoría científica.

En el periodo 2019 al 2024, 5 estudiantes realizaron movilidad nacional con acceso a becas de traslado, focalizados prioritariamente en las carreras de Licenciatura en Biología e Ingeniería Ambiental.



Al cierre de 2024, el ITBB consolida su calidad regulatoria mediante:

1. Acreditación de la Licenciatura en Biología por ANPROMAR (lograda en 2022, vigente por 6 años).
2. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 Multisitios (acreditada en 2024).
3. Certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación Multisitios (reacreditada en 2024).
4. Integración al SEAES: En 2024, el instituto realizó su diagnóstico institucional integrándose activamente a los trabajos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en el estado de Nayarit.
5. Apropiación Social - NODESS: A través del nodo de economía social y solidaria *NODESS TEC BAHÍA-PESCA*, en colaboración con el Centro de Investigaciones Pesqueras La Cruz de Huanacastle, se impulsó a las comunidades pesqueras locales mediante talleres de ahumado de pescado y su integración en la *Feria del Pescado y del Marisco (2023 y 2024)*.

Visión a largo Plazo

La misión y la visión del Tecnológico Nacional de México se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025- 2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”.

Misión

El Tecnológico Nacional de México tiene como misión formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades regionales y nacionales y fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.



Visión

Ser la institución de educación superior tecnológica de vanguardia en Latinoamérica, reconocida globalmente por su excelencia académica, su impacto en la innovación científica y tecnológica, así como su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y a la prosperidad compartida de nuestro país.

Es por ello que el **Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas** se plantea como **Misión:**

El Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, como parte integrante del Tecnológico Nacional de México, asume el compromiso de formar profesionales e investigadores de excelencia que impulsen el avance científico, tecnológico, económico y social del país. Mediante procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, con un profundo enfoque humanista y pensamiento crítico, la institución responde a las demandas del entorno costero y de servicios de Nayarit. Con ello, coadyuva activamente a fortalecer la soberanía tecnológica y el bienestar social bajo los principios de la prosperidad compartida.

Y establece la siguiente **Visión:**

Consolidarse como una institución de educación superior tecnológica de vanguardia y un referente de excelencia académica en América Latina, reconocida por su liderazgo en la investigación científica de ecosistemas costeros, la innovación en tecnologías ambientales y el desarrollo sustentable del sector de servicios y turístico. El instituto aspira a transformar su entorno regional y nacional mediante una vinculación estrecha con los sectores social, público y privado, promoviendo de manera transversal la equidad, la inclusión, la justicia social y una contribución decisiva al progreso sostenible de la nación.

La misión y la visión del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas guardan una estrecha correlación con los principios rectores del Tecnológico Nacional de México. Esta alianza estratégica permite proyectar las capacidades locales hacia las metas de la federación, asegurando que la educación de calidad sea un motor real de movilidad social. A partir de los compromisos e indicadores establecidos en el PIT_ITBB 2025-2030, los cuales marcan el rumbo inmediato hacia la consolidación institucional en el mediano plazo, el instituto diseña su planeación con una mirada de largo alcance que trascienda el presente sexenio.

En un horizonte prospectivo a veinte años, el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas se constituye como un centro de educación superior e investigación de nivel internacional plenamente consolidado. La institución capitalizará sus fortalezas históricas, tales como su acreditación por



ANPROMAR, sus certificaciones en sistemas de gestión de calidad e igualdad de género, y su óptima proporción de alumnos por docente, para transformarlas en un modelo consolidado de enseñanza personalizada. Para 2046, el Instituto habrá superado las metas previas, convirtiéndose en un polo de atracción de talento científico global.

La vocación regional del instituto, profundamente ligada al entorno costero, marino y de servicios de la Bahía de Banderas, guiará su consolidación como el principal laboratorio vivo del Pacífico mexicano para el estudio de la biodiversidad y el cambio climático. Mediante laboratorios avanzados, el instituto liderará redes globales de investigación aplicada en tratamiento del agua, energías limpias, conservación de la biodiversidad y gestión turística sustentable. Estas acciones mitigarán el rezago regional y diversificarán las capacidades productivas de Nayarit, garantizando el equilibrio ecológico de sus comunidades.

Finalmente, la contribución del instituto al desarrollo nacional se reflejará en la consolidación de la soberanía científica y la justicia social. El instituto expandirá su cobertura a través de modalidades no escolarizadas y mixtas eficientes, garantizando el acceso a la educación superior para las poblaciones históricamente vulnerables. A través de la maduración de nodos de economía social como el *NODESS TEC BAHÍA-PESCA*, la institución transferirá conocimientos directos a las comunidades pesqueras y rurales, impulsando un modelo de bienestar donde la ciencia y la tecnología sirvan como herramientas para la equidad, la paz y el progreso nacional. Para lograrlo el ITBB traza sus ejes de acción específicas para la transformación integral.

1. Fortalecimiento de la Vinculación con el Sector Productivo
2. Impulso a la Innovación y la Investigación Científica
3. Sostenibilidad y Responsabilidad Social
4. Ampliación de la Oferta Educativa y Digitalización
5. Desarrollo de Infraestructura y Recursos Financieros mediante la gestión eficiente.



6. OBJETIVOS

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030

1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Para el periodo 2025-2030, el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas (ITBB) adopta de manera vinculante los objetivos y la estructura del Tecnológico Nacional de México, articulándolos bajo criterios de congruencia, continuidad y pertinencia con el diagnóstico histórico regional (2019-2024).

Cada objetivo prioritario se despliega en estrategias transversales diseñadas para resolver las problemáticas detectadas en el campus (como el rezago en titulación por el idioma inglés, la fluctuación en la eficiencia de egreso y la necesidad de diversificación de ingresos), asignando indicadores específicos, unidades de medida y metas anuales con una trayectoria clara y realista hacia la consolidación institucional en el año 2030.



6.1. Relevancia del Objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

- Este objetivo surge ante la imperativa necesidad del Estado mexicano de democratizar la educación superior, reconociendo que históricamente los sectores rurales, indígenas y económicamente vulnerables han quedado al margen del desarrollo tecnológico. El diagnóstico del ITBB revela una pérdida neta del 32.4% de su población estudiantil entre 2019 y 2023. Aunque el cierre de 2024 registró un punto de inflexión positivo con 221 alumnos matriculados, persiste una profunda disparidad interna: el 42% se concentra en la Licenciatura en Biología, mientras que las ingenierías operan en niveles críticos con apenas 37 estudiantes en su conjunto. Adicionalmente, durante el ciclo 2024 se reportaron 30 bajas definitivas debido a limitaciones socioeconómicas y deserciones tempranas, consolidando un índice de abandono escolar del 13.55%.
- Atender este objetivo es una prioridad inapelable para mitigar la exclusión y diversificar la oferta educativa tecnológica en la región de Bahía de Banderas. De acuerdo con las proyecciones asentadas en los Indicadores para 2025-2030, la institución se plantea el reto de duplicar su matrícula total para alcanzar los 500 estudiantes en 2030. Para lograr este crecimiento con equidad, se ampliará el acceso mediante la modalidad no escolarizada y mixta, transitando de 19 alumnos en 2024 a una meta de 73 en el horizonte de mediano plazo.
- **Problemas:** El instituto enfrenta una severa problemática de captación y retención de matrícula, evidenciada en una contracción histórica que situó la población escolar en 221 estudiantes en 2024. Además, existe una disparidad de género en las ingenierías (Ambiental y Gestión Empresarial) con una matrícula total de 37 estudiantes y una alta tasa de deserción provocada principalmente por limitaciones de recursos económicos y la falta de un andamiaje tutorial robusto para estudiantes en situaciones de vulnerabilidad.
- **Retos:** El principal reto consiste en revertir de manera sostenible la tendencia a la baja de la matrícula, proyectando un crecimiento audaz pero realista que alcance los 500 estudiantes inscritos para el año 2030. Para lograrlo, el ITBB debe diversificar su oferta mediante la consolidación de carreras que cubran las competencias que el sector laboral de la región demanda, formalizar el programa de *Técnico Superior Universitario en Buceo Deportivo y Recreativo*, y desplegar un programa integral de tutorías y nivelación académica en vinculación con el programa estatal *Conecta Nayarit*, garantizando la inclusión y la cero deserción por motivos económicos.



6.2. Relevancia del Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

- En un entorno globalizado y altamente digitalizado, el contexto nacional exige que las instituciones de educación superior tecnológica transiten de modelos memorísticos hacia esquemas que incentiven el pensamiento crítico, la flexibilidad cognitiva y la resolución de problemas complejos. La excelencia educativa en el ITBB enfrenta importantes desafíos en materia de retención y egreso regular. Al cierre de 2024, el índice de reprobación acumulado encendió las alertas institucionales al dispararse de manera atípica a 80 casos durante el segundo semestre, impactando negativamente la continuidad de las trayectorias escolares. Esta problemática, sumada a un repunte en la captación de nuevo ingreso frente a un egreso efectivo de 13 alumnos, provocó una contracción en la eficiencia general de egreso, la cual se situó en un 14.13%.
- El principal factor de rezago documental en la titulación radica en la acreditación del idioma inglés en nivel B1, lo que permitió titular a 7 egresados en 2024. Para revertir este cuello de botella y alinearse a los estándares de excelencia del TecNM, las metas fijadas por el ITBB para 2025-2030 contemplan elevar el índice de titulación a 30 egresados anuales. Esto se sustentará mediante un programa de andamiaje institucional que dará cobertura a 500 estudiantes y la consolidación de alianzas estratégicas con organismos como el ICATEN.
- **Problemas:** elevado índice de reprobación general además de una eficiencia de egreso general estancada o con tendencia a la baja de 14.13% en 2024, reflejando la necesidad de actualizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje y fortalecer las ciencias básicas en el aula.
- **Retos:** El reto fundamental es elevar la eficiencia terminal de titulación integral hasta alcanzar un 65% en 2030. Para ello, la institución se enfrenta a la tarea de reestructurar la práctica docente mediante programas de capacitación continua, implementar talleres permanentes de nivelación académica y asegurar que los planes de estudio respondan de forma directa y pertinente al desarrollo costero, hotelero y ambiental de la Riviera Nayarita.



6.3. Relevancia del Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

- La formación integral en el ámbito de la educación tecnológica exige el desarrollo de competencias cívicas, ambientales y de responsabilidad social que complementen el rigor técnico de las aulas. Al cierre de 2024, el ITBB demostró poseer un terreno fértil para el despliegue de estas capacidades, logrando que el 95% de los estudiantes de nuevo ingreso participaran en actividades culturales, artísticas y de compromiso cívico. Asimismo, el instituto consolidó su calidad regulatoria mediante la reacreditación de su certificación en Igualdad de Género y No Discriminación.
- A pesar de estos avances, el diagnóstico identificó áreas de oportunidad en la promoción de actividades con impacto comunitario y ambiental directo. Con el propósito de subsanar esta debilidad y robustecer la conciencia humanista, la planeación institucional plasmada en Indicadores proyectados para 2025-2030 busca transitar de 0 a 42 estudiantes integrados en prácticas ambientales supervisadas para 2030. Además, se prevee la implementación de campañas permanentes por la cultura de la paz y la reactivación de círculos de lectura para el desarrollo armónico del alumnado.
- **Problemas:** A pesar de contar con certificaciones de vanguardia como el *Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación Multisitios* (reacreditado en 2024), el instituto carece de una oferta cultural y deportiva estructurada que logre captar y canalizar las inquietudes de la totalidad de la comunidad estudiantil. La baja participación de los jóvenes en actividades de extensión y la falta de espacios óptimos para el desarrollo deportivo limitan el impacto de la formación integral y debilitan el sentido de pertenencia institucional.
- **Retos:** El reto consiste en transversalizar de forma efectiva los principios de sustentabilidad y cultura de la paz en la vida diaria del campus. Se proyecta hacia el 2030 el desarrollo de infraestructura deportiva adecuada, la institucionalización de brigadas verdes y comunitarias, y el uso de las certificaciones de equidad para consolidar al ITBB como un referente regional de espacio seguro, libre de discriminación y promotor del bienestar comunitario.



6.4. Relevancia del Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

- El Plan Nacional de Desarrollo subraya que la soberanía de una nación se cimienta en su capacidad para generar ciencia y tecnología propias. México requiere transitar de la maquila y la adopción tecnológica hacia la innovación nativa y la investigación aplicada. El ITBB posee un ecosistema científico sobresaliente y altamente pertinente para la región costera de Nayarit. Durante el semestre de agosto-diciembre de 2024, un total de 28 alumnos se integraron de manera activa a proyectos de investigación aplicada; 14 bajo el esquema de orden interno y 14 mediante vinculación externa. Esta fuerza científica se sustenta en la línea de investigación vigente enfocada en Biodiversidad, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, respaldada por un cuerpo académico de 52 profesores + 2 investigadores adscritos al SNII.
- A pesar de la alta especialización en el monitoreo de mamíferos marinos, arrecifes de coral y sistemas de manglares, el instituto mantiene una elevada dependencia de financiamientos internos, registrando solo 2 proyectos con fondos externos al cierre de 2024. Fortalecer este objetivo es vital para diversificar las fuentes de financiamiento científico y potenciar la soberanía tecnológica local. Hacia 2030, el ITBB establece la meta de incorporar a un tercer investigador en el SNII y consolidar al menos un cuerpo académico formal.
- **Problemas:** Aunque el instituto cuenta con una valiosa línea de investigación en *Biodiversidad, desarrollo sustentable y cambio climático*, el ecosistema científico descansa sobre una base muy estrecha: la institución registra solo a 2 docentes reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y aún no cuenta docentes de Perfiles Deseables. Esto restringe la captación de fondos externos para ciencia y limita la participación estudiantil a proyectos específicos de Biología y Turismo, aislando a las áreas de ingeniería.
- **Retos:** El gran reto es consolidar el liderazgo científico regional mediante el incremento sustancial de investigadores incorporados al SNII y la obtención de perfiles deseables mediante estímulos institucionales. Asimismo, se busca institucionalizar el desarrollo de al menos 4 proyectos de investigación aplicada de alto impacto por año, expandiendo la participación de estudiantes en el Verano Científico del TecNM y consolidando patentes y publicaciones que den soluciones reales al estrés ambiental de la región costera.



6.5. Relevancia del Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

- La desvinculación histórica entre las universidades y los sectores productivos ha generado brechas de empleabilidad y subutilización del talento joven. La vinculación del ITBB con su entorno económico experimentó una preocupante polarización durante el ciclo 2024. A diferencia de ejercicios anteriores, la inserción de residentes profesionales se concentró de forma absoluta en el sector público y privado, registrando una nula participación en las áreas educativa y social. Esta desconexión limita el impacto de los egresados en proyectos comunitarios, restando pertinencia social a las funciones sustantivas de la institución en una zona con alta demanda de soluciones socioambientales y turísticas.
- Frente a este aislamiento, la reactivación de los lazos de cooperación social representa un reto impostergable para detonar la economía local. El éxito obtenido a través del nodo de economía social y solidaria NODESS TEC BAHÍA-PESCA, mediante talleres de ahumado de pescado con comunidades pesqueras, demuestra la viabilidad de la transferencia tecnológica. Para ello, el ITBB impulsará nuevos proyectos de emprendimiento de base tecnológica e InnovatecNM, manteniendo una red activa de convenios institucionales.
- **Problemas:** El diagnóstico del periodo 2019-2024 muestra una desconexión en áreas clave de vinculación, ya que en el 2024 todas las residencias profesionales se llevaron a cabo en los sectores público y privado. Asimismo, la eficiencia terminal se limitó a 7 titulados debido a la falta de acreditación del idioma inglés nivel B1, lo que a su vez frena la inserción laboral oportuna de los egresados.
- **Retos:** El reto es romper el aislamiento sectorial logrando que el 20% de la matrícula terminal se integre con éxito al modelo de educación dual o a proyectos de sectores sociales estratégicos. Para ello, el ITBB debe fortalecer alianzas como el *NODESS TEC BAHÍA-PESCA* para potenciar a las comunidades pesqueras de la Cruz de Huanacastle, consolidar el convenio con el *ICATEN* para garantizar que el 100% de los estudiantes acrediten el inglés B1 antes de egresar, y diversificar los sectores de residencia profesional.



6.6. Relevancia del Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

- La política de transformación de la administración pública federal exige de manera irrestricta la aplicación de los principios de austeridad republicana, transparencia proactiva y combate a la corrupción. Las instituciones públicas de educación superior tienen el mandato nacional de optimizar el gasto corriente, eficientar los procesos de rendición de cuentas e innovar en la captación de ingresos autogenerados legítimos para reinvertirlos en el equipamiento de laboratorios e infraestructura sin cargar el costo a las familias de los estudiantes. Para el ITBB la viabilidad operativa requiere una estructura de gestión que optimice la aplicación de los recursos públicos bajo estrictos principios de racionalidad. Al cierre de 2024, el instituto consolidó su calidad regulatoria mediante la obtención de la Certificación de Calidad ISO 9001:2015 Multisitios y mantuvo una plantilla docente de 52 profesores desde 2022 sin variaciones. No obstante, las limitaciones en la captación de ingresos propios y la erogación del gasto operacional en servicios generales restringen los fondos destinados al equipamiento de laboratorios.
- Resulta fundamental maximizar la eficiencia administrativa para reorientar los techos presupuestales hacia la modernización de la infraestructura crítica, permitiendo albergar dignamente el crecimiento de matrícula previsto. Como se establece en el instrumento de Indicadores del ITBB para el periodo 2025-2030, la institución transitará de un 32% a un 72% de su personal directivo, docente y de asistencia formalmente capacitado en el Código de Conducta del TecNM, asegurando la total transparencia en la rendición de cuentas institucional.
- **Problemas:** Los datos financieros del ITBB revelan una presión presupuestaria, pues los ingresos propios captados en 2024 fueron del 50% del gasto de operación corriente, lo que señala una operatividad limitada por la inversión en equipamiento y mantenimiento de inmuebles deteriorados. Aunado a esto, las erogaciones del Capítulo 3000 (Servicios Generales) absorbieron otro porcentaje significativo, demostrando con ello una alta dependencia de gastos fijos administrativos que restan margen de maniobra a la misión educativa.
- **Retos:** El reto primordial estriba en consolidar un modelo de financiamiento sostenible e inteligente para el horizonte 2030. El ITBB debe reorientar el gasto mediante planes estrictos de austeridad y control de servicios generales, alinearse plenamente al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), y activar de manera comercial y social los servicios externos del *Centro de Actividades Acuáticas Múltiples y la Cámara Hiperbárica* para generar recursos propios adicionales dedicados exclusivamente a la dignificación de la infraestructura y los laboratorios científicos del plantel.



6.7. Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TECNМ 2025-2030

Para garantizar que el quehacer académico, científico y administrativo del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas (ITBB) responda con precisión a las políticas públicas de desarrollo integral, se establece un modelo de consistencia vertical y territorial. Esta alineación estratégica asegura que cada esfuerzo operativo realizado en las costas de Nayarit sume directamente al cumplimiento de las grandes metas nacionales, al fortalecimiento estatal y al ordenamiento y bienestar del municipio de Bahía de Banderas.

Objetivos del Programa Institucional 2025-203 del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1, 1.1.1, 1.1.6, 1.2, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3, 1.3.1, 1.3.4, 1.4, 1.4.5, 1.4.6, 1.5, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4, 2.4.1, 2.4.5
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.4, 3.1.6, 3.2.3, 2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.3, 3.3.1, 3.4, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.2, 4.2.1, 4.3, 4.3.1, 4.3.5, 4.4, 4.4.1, 4.4.3, 4.4.4, 4.5, 4.5.5
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.4, 5.4.1, 5.4.5, 5.5, 5.5.3, 5.5.6
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.4, 6.2.7, 6.3, 6.3.1, 6.4, 6.4.3, 6.5, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.6, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.3, 6.6.6

7. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1. Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1.	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2.	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.6.	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.7.	Consolidar la oferta de Técnico Superior Universitario (TSU) mediante la difusión y promoción de su oferta educativa.
1.1.8.	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.10.	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal

Línea de acción	
1.2.1.	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2.	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3.	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4.	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5.	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6.	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7.	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.



Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los estudiantes de la región.

Estrategia 1.3. Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.3.1.	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
1.3.4.	Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5. Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.5	Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.6	Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.



Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.5	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.4	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.



3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5	Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
3.2.6	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción	
3.4.1	Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
3.4.2	Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción	
4.1.1	Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2	Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.3	Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
4.4.4	Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanista, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción	
4.5.5	Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.



5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción	
5.2.1	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
5.2.2	Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
5.2.5	Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
5.2.6	Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción	
5.3.3	Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.



Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.5	Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción	
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6. Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción	
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Línea de acción	
5.7.3	Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.



Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.



Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña "TecNM cerca de Ti", orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3	Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM", destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.3	Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



8. INDICADORES Y METAS

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Planeación y Evaluación		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	221	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 880				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	221		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
500			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
318	317	274	271	231	214	221
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
233	280	330	380	430	500	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	1.2 Abandono escolar			
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables			
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre	
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes	
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100			
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	147	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	38	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	214	Fuente de información variable 2 Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((147+38)/ 214)]*100 = 13.55			



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	13.55		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
4.0			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
18.66	17.09	27.76	10.21	17.22	12.12	13.55
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
14.93	6.44	6.00	6.00	5.00	4.00	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Docencia e Innovación Educativa		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	4		Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa
Sustitución en método de cálculo	1 / 4 * 100 = 25					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1%			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado e Investigación
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia		
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	0 <



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	NA	1	1	1	



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	70	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	74	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	70 /74* 100 = 95					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	95		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
70			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
90	93	100	96	94	98	95
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
50	70	70	70	70	70	



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento



Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	3	ND	ND	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII			
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica			
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación	
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N			
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1 Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 0			



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	2	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2	2	2	3	3	3	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 14				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	10		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
10			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
31	28	25	25	15	10	10
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
15	10	10		10	10	10



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Aseguramiento de la Calidad		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad



Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1		Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	1/ 1* 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	NA	NA	NA	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		1	1	1



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Personal		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	33	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal



Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 19					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	15		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
28			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	15	15
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
16	20	22	24	26	28	



9. ANEXO MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable Instituto
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	221	233	280	330	380	430	500	DDA
1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	221	233	264	314	364	406	476	DSE
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	19	28	37	46	55	64	73	DDA
1.1.7	Matrícula de TSU	Estudiante	Matrícula de TSU en el año N	0	8	16	16	16	24	24	DDA
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	2	2	2	2	3	3	3	DDA
1.1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DEP
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	29	25	24	26	30	40	50	DSE
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	222	233	280	330	380	430	500	DDA
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	15	15	21	22	23	24	25	DDA
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	1	1	1	1	2	2	2	DDA
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	13.55	14.93	6.44	6.00	5.50	5.00	4.00	DEP
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\frac{\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6}} * 100$	25.71	14.08	35%	33%	40%	43%	50%	DEP
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\frac{\text{Número de titulados de licenciatura en el año N}}{\text{Número de egresados en el año N}} * 100$	20	30	30	30	30	30	30	DEP
1.3.1	escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	12	16	20	30	35	40	50	DDA
1.3.4	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	12	25	30	35	40	50	DDA
1.4.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido * 100	0	0	1	1	1	1	1	DRH
1.4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	16	12	12	12	12	12	12	DRH
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DRMS
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DRMS
1.5.5	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DPPP
1.5.6	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	0	2	2	2	2	3	3	DGTV
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	CI



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable Instituto
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCEA
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCEA
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N / Total de programas de licenciatura evaluables en el año N *100	1	1	1	1	1	1	1	DING
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	1.89	1.89	1.89	3.77	5.66	5.66	5.66	DDA
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	40	40	40	42	45	50	52	DDA
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	20	20	20	21	23	25	30	DDA
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DDA
2.3.4	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	2	2	2	2	3	3	3	DDA
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	2	2	2	2	3	3	4	DDA
2.4.5	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	40	40	40	42	45	50	60	DRH, DDA



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable Instituto
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DDA
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DDA
3.1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	0	0	3	3	3	3	3	DGTV
3.1.6	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	0	1	1	2	2	3	DAE
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	50	50	60	60	60	60	60	DAE
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	95	50	70	70	70	70	70	DAE
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	74.86	50	70	70	70	70	70	DAE
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	16	8	8	8	8	8	8	DAE
3.2.5	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DAE
3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	28.57	16.67	16.67	0	0	0	16.67	DRMS
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	6	10	20	20	20	20	20	DEP
3.4.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N *100	100 %	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	DCEA
3.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	0	2	2	3	3	4	DRH
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	0	0	42	42	42	42	42	DING
3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DAE
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	20	15	15	15	15	DAE



Objetivo 4 Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable Instituto
4.1.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DING
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	2	1	1	1	1	1	1	DING
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	2	2	2	2	2	4	4	DING
4.1.4	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	9	18	4	6	6	8	10	DING
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	2	2	2	2	3	3	3	DING
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	0	0	0	0	0	1	1	DING
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	2	4	1	1	1	1	1	DING
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	28	20	20	20	20	20	20	DEP
4.4.3	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	33	30	26	30	35	40	45	DING
4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DING
4.5.5	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	4	4	1	2	2	2	2	DGTV



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable Instituto
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecnM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecnM vigentes en el año N	7	3	2	2	2	2	2	DGTV
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	3	3	2	2	2	2	2	DGTV
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	15	15	10	10	10	10	10	DGTV
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DGTV
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	0	1	2	2	2	2	2	DGTV
5.2.1	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
5.2.2	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
5.2.5	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DGTV
5.2.6	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DGTV
5.3.3	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTV
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	1	1	0	1	1	1	1	DCEA
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	1	1	1	1	1	1	DCEA
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	53	25	30	35	40	45	50	DGTV
5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	0	0	5	7	9	11	12	DGTV
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DEP
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	15	20	20	20	20	20	20	DGTV
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DGTV
5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DGTV
5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	33	32	30	35	40	45	50	DGTV
5.7.3	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales	Proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DING



Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable Instituto
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DING
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRH
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	15	16	20	22	24	26	28	DRH
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DING
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DRMS
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDA
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDA
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	0	4	4	5	5	6	DDA
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM * 100	32	32	35	40	50	60	72	DRH
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DRF
6.6.3	Porcentaje de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Contrataciones realizadas	Total de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N / Total de contrataciones requeridas en el año N * 100	0	0	100%	100%	100%	100%	100%	DRMS
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP

Tecnológico Nacional de México - **Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas**
Excelencia en Educación Tecnológica - **Con Lealtad a México, Trascender la Tecnología**

